



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1055.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA SEÑORA ROSA ELIZABETH PANIAGUA CAMACHO, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA REPÚBLICA DE CHILE.

Asunción, **3** de octubre de 2018

VISTO: La necesidad de contratar personal para prestar servicios en Representaciones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República del Paraguay en el exterior; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".

El Decreto N° 8452 del 25 de enero de 2018, que reglamenta la Ley N° 6026/2018.

Que los contratos deben ser aprobados por Resolución, de conformidad con las normas vigentes establecidas para la contratación de personal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- N° _____
- Art. 1° Autorizar la contratación de la señora **Rosa Elizabeth Paniagua Camacho**, con cédula de identidad número **703.960**, para prestar servicios en la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Chile, con una asignación salarial mensual de **US\$. 1.900 (Dólares americanos mil novecientos)**, a ser imputado en el Objeto del Gasto 146, F.F.10, a partir del 1° de octubre hasta el 31 de diciembre de 2018.
- Art. 2° Autorizar al Jefe de la Representación Diplomática indicada en el Artículo precedente a firmar, en representación del Estado paraguayo – Ministerio de Relaciones Exteriores, el Contrato de Prestación de Servicios correspondiente.
- Art. 4° Autorizar a la Directora de Recursos Humanos a firmar, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Contrato de Prestación de Servicios correspondiente.
- Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro